



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2008, un acuerdo entre el Ayuntamiento de Zaragoza gobernado en aquel entonces por el PSOE y el Grupo Pikolin-Ibereco acordó formular un plan especial para transformar los usos del suelo industrial que posibilitaría la construcción de un centro comercial.

Este acuerdo contó con la oposición de los vecinos y vecinas que consideraban que esta decisión, no solo favorecía los intereses particulares del Sr. Solans sino que generaba perjuicios a toda la ciudad.

Torre Outlet se sumaba a otros centros comerciales abiertos en la ciudad asfixiando al pequeño comercio de los barrios, que cada vez veía más persianas bajadas, la localización en el extrarradio de la ciudad que genera afecciones medioambientales con el aumento de tráfico privado para desplazarse hasta allí y acaba con el modelo de ciudad compacta, con barrios vivos, más seguros, con comercios abiertos a los que puedes llegar andando y que en definitiva que mejora la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Zaragoza.

Pese a la oposición vecinal y del aquel entonces gobierno de Zaragoza en Común, en octubre de 2016 se aprobó el plan especial con los votos de la oposición PSOE, PP y Ciudadanos y este Plan especial se declaró nulo por parte del TSJA en febrero de 2019.

Más adelante el 23 de octubre de 2023 se dictaría por el Supremo sentencias desestimatorias de los recursos de casación interpuestos contra esta sentencia.

Para intentar legalizar este plan especial anulado por la justicia, en diciembre de 2019 el gobierno del PP, llevó a aprobación de la modificación aislada 171 que asignaba a los terrenos de la H-61-5 la calificación F-61-5 para permitir la renovación del uso industrial por usos productivos comerciales y recreativos y que fue aprobada con los votos de PP, PSOE, Ciudadanos y VOX.

Esta modificación aislada también fue recurrida por las entidades sociales y vecinales y los tribunales les volvieron a dar la razón.

Recientemente la Justicia ha dado por cuarta vez la razón a las entidades vecinales, sindicatos, asociaciones de comerciantes y partidos políticos que

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	13805332	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA	
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO			20 de mayo de 2025	



llevaron a los tribunales la operación urbanística que permitió la construcción de Torre Outlet.

No es una , ya son cuatro las veces y con argumentos incontestables que la Justicia reconoce que Torre Outlet no debiera haberse ni autorizado ni construido, por todo ello consideramos que es el momento de asumir responsabilidades políticas en esta cuestión y buscar la vía de restituir el daño causado a la ciudad.

Por todo ello se presenta la siguiente moción:

1- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a desistir de los recursos planteados frente a las últimas sentencias, que confirman la falta de legalidad de la operación urbanística que permitió la construcción y puesta en funcionamiento del centro Comercial Torre Outlet.

2.- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al gobierno municipal a actuar bajo el principio de prudencia, paralizando la concesión de nuevas autorizaciones y licencias en centro comercial Torre Outlet y en especial aquella destinada a la apertura de un nuevo hipermercado.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al gobierno municipal a la creación de una mesa de diálogo con las entidades vecinales, sindicatos asociaciones del pequeño comercio y partidos políticos para explorar vías de reparación de los daños causado por esta operación urbanística no conforme a la legalidad.

Zaragoza, 20 de Mayo de 2025

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
(Cód. 12068) Moción ZEC Torre Outlet	13805332	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
FECHA FIRMA		
20 de mayo de 2025		
1. JAVIER CLARIMON TORRECILLAS - EMPLEADO		